

Canal Sur: 1989-1999



Antonio Manfredi Díaz

Gabriel García Hernández

Periodistas de Canal Sur TV.

Colaboradores del Grupo de Investigación en Estructura,
Historia y Contenidos de la Comunicación
Universidad de Sevilla

1. INTRODUCCIÓN

Desde que en 1985 la Junta de Andalucía anunciara la financiación de un nuevo edificio entre Tomares y San Juan de Aznalfarache, con destino a Centro Territorial de RTVE en Andalucía, muchos interpretaron que la verdadera intención era constituir la propia televisión autonómica, al abrigo de las experiencias catalana y vasca. En 1986, lo confirmó el propio presidente de la Junta de Andalucía, José Rodríguez de la Borbolla y el 2 de diciembre de 1987 el Parlamento Andaluz aprobó la Ley de Creación de la RTVA. Casi 15 meses después, inició sus emisiones Canal Sur Televisión. Diez años más tarde, aquella RTVA –con más de mil empleados– se ha diversificado en varias compañías –incluyendo un Segundo Canal de contenidos culturales–, entrado en otros negocios de telecomunicaciones y mantiene una infraestructura que la convierte en el medio de comunicación más importante de la Comunidad Autónoma y en el motor de una industria audiovisual que empieza a tener cierta importancia. Sus detractores recuerdan que la Junta de Andalucía ha invertido 152.000 millones en todo este tiempo y su programación sigue sin convertirse en motor de desarrollo cultural.

En el Editorial de *El Periódico de CanalSur*¹, órgano oficial de expresión de la empresa, titulado "Somos muy importantes" se plantean una serie de conclusiones "para comprender que tenemos motivos más que suficientes como para sentirnos orgullosos de trabajar donde trabajamos". Son las siguientes:

¹ *El Periódico de Canal Sur*. Número 8, p. 2, conmemorativo de los 10 años de la empresa.

- RTVA es una empresa con una clara importancia estratégica. Su quehacer diario es clave para conseguir lo que ha pasado a denominarse vertebración de Andalucía. Este objetivo podríamos entenderlo como la situación óptima de acercamiento de los andaluces hacia sus temas y como el conocimiento mutuo entre los habitantes de cada una de las provincias de nuestra comunidad autónoma.
- RTVA es también la principal catapulta de la imagen de Andalucía. El papel que juega en este sentido es de mero transmisor de una realidad como cualquier otro medio de comunicación, a lo que, en nuestro caso, hay que unir la necesaria capacidad que tiene un instrumento como el audiovisual público para cambiar determinadas cosas. En este segundo aspecto, es obvio que RTVA es el principal elemento con que cuenta la sociedad andaluza para caminar hacia la modernidad, aceptando raíces y modificando tópicos.
- RTVA es la pieza básica sobre la que ha nacido y se desarrolla el sector audiovisual andaluz: Actualmente esta actividad da empleo a 5.000 personas y factura cada año unos 40.00 millones de pesetas. Estos dos datos nos pueden dar una idea de cuánto ha crecido esta industria, más allá incluso del propio dimensionamiento de RTVA.

Sin embargo, el diario *El Mundo*², titulaba su reportaje, firmado por el periodista Rafael Porras, exconsejero de Administración por IU en la etapa del director general Joaquín Marín, con un contundente CANAL SUR, DIEZ AÑOS DE DESPILFARRO. "152.000 millones –añadía el periódico– no han servido para convertir a la RTVA en la máquina de desarrollo cultural de Andalucía y, desde sus inicios, ha sido el vehículo de la Andalucía más zafia y tópica".

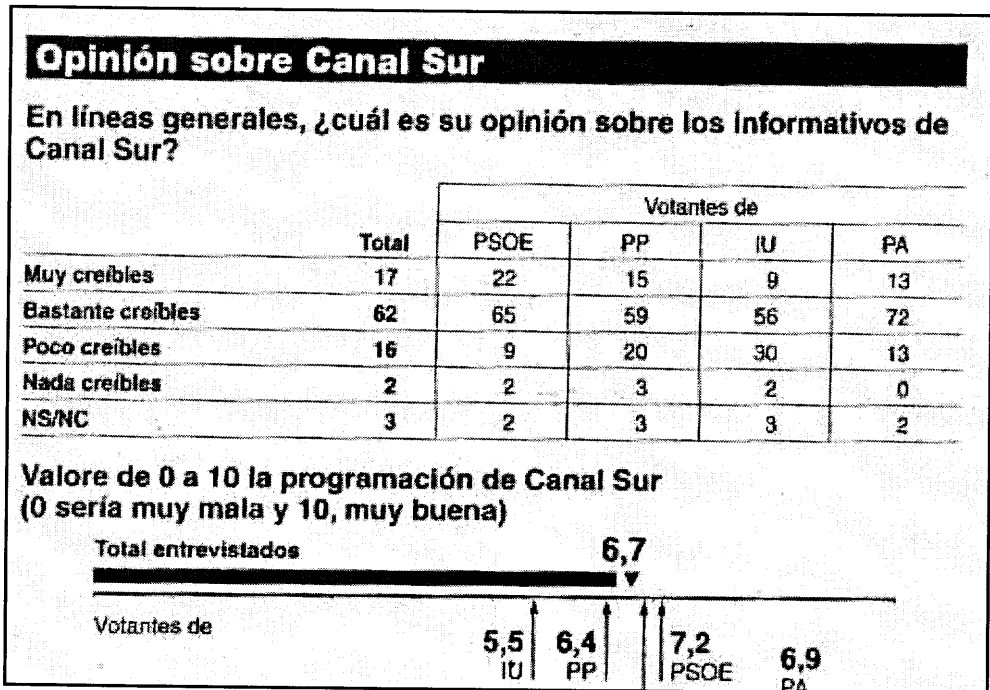
Por su parte, el diario *El País*³ señalaba que "Los andaluces dan un aprobado alto a Canal Sur" y se hacía eco de una encuesta cuyos resultados manifestaban como "bastante creíbles" los Informativos en un 62 por ciento de los encuestados, frente a un 16 que los consideraba "poco creíbles". En

² *El Mundo*. pp. 8 y 9 de la Edición Andalucía. 28-2-99.

³ *El País*. Cuadernillo especial sobre Encuesta dedicada a Andalucía. 27-2-99.

cuanto a la valoración de los programas, siendo el 0 muy mala y el 10 muy buena, la respuesta mayoritaria fue de un 6.7.

El Sondeo, según información del propio diario, fue realizado por Demoscopia sobre una muestra de 1.200 personas, con un nivel de confianza del 95.5 %, entre los días 16 y 22 de febrero, mediante entrevistas a domicilio, con selección final de entrevistados por sistemas de rutas aleatorias. El gráfico explicativo de la encuesta, publicado en el diario, sería el siguiente:



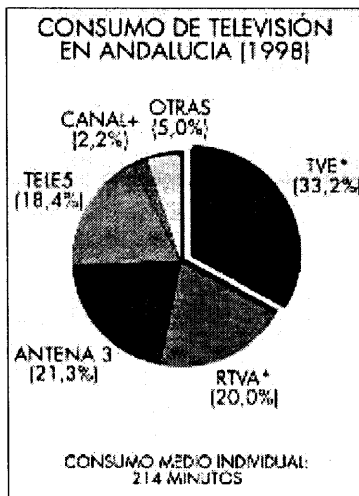
Por su parte, el Catedrático de Periodismo de la Universidad de Málaga y miembro del Consejo de Administración de la RTVA por el PSOE, Bernardo Díaz Nosty⁴, señala que la RTVA ha mejorado considerablemente su oferta informativa, sobre todo a raíz de la aparición de otros espacios informativos de cadenas públicas y privadas. "La virtud de servicio público –continúa Díaz Nosty– no es siempre extensible a otros aspectos de su programación, donde con frecuencia se ofrecen valores estéticos pobres, que no se corresponden ya con un concepto regenerado de lo público, ni con las expresiones de

⁴ "Grupos Externos y Minifundios Locales". Revista *Andalucía Fin de Siglo*, 28-2-99. Publicada junto al periódico *Diario de Andalucía* de esa fecha.

innovación social tan vivas y plurales de Andalucía o con las mismas realizaciones del gobierno autónomo".

"El análisis –prosigue Díaz Nosty– de la programación de entretenimiento y ocio de los últimos años descubre en Canal Sur una fórmula similar a la de las cadenas nacionales generalistas. No se advierten criterios que integren una visión relevante y digna de Andalucía. En el mejor de los casos, afloran los elementos tópicos del folclore popular, con escasos contrapuntos de los valores que describen la sociedad urbana y moderna, aspectos que, en parte, atiende el nuevo Canal 2 Andalucía, cuya formación de audiencia se halla aún en una fase inicial".

Se añade en este informe el siguiente gráfico, relativo al Consumo de Televisión en Andalucía⁵, del que se desprende que el 20 por ciento de los andaluces ve Canal Sur, superado por TVE y Antena 3.



Esta posición, ciertamente importante de la RTVA en el contexto de un mercado altamente competitivo con fórmulas muy agresivas para captar audiencia, es, sin duda, motivo también de análisis por los especialistas y los programadores de otras cadenas, que a menudo comparten ideas –como es el caso de la FORTA– o copian programas completos, como el caso de Carlos Herrera, que trasplantó a TVE1 los dos espacios que tuvo en RTVA, "El programa de Carlos Herrera" y "Así es la Vida".

En todo caso, la audiencia en una televisión pública como la andaluza está destinada a contribuir a los principios básicos de creación y muy especialmente a la vertebración del territorio. En este sentido, Díaz Nosty hace una advertencia: "existe la falsa creencia de que la televisión vertebra porque un porcentaje significativo de andaluces ve el mismo programa o una misma cadena, cuando esa cohesión radica más en la creación de una estrategia continuada de producción y emisión de programas especializados y hechos en Andalucía".

⁵ Fuente: Sofres AM

2. MARCO LEGAL Y SOCIAL EN EL NACIMIENTO DE LAS TELEVISIONES REGIONALES

De forma similar a lo ocurrido en muchas otras partes de Europa, el nacimiento de las televisiones públicas regionales no es sino el fruto del proceso de configuración del Estado español como un Estado Autonómico. En nuestro caso, ese nacimiento coincidió en el tiempo con el de las televisiones privadas, allá por 1989, hace ahora 10 años. En el caso de las televisiones públicas regionales, su papel más reconocido ha sido el de potenciar la comunicación, la cultura y la información regional, sin olvidar su importante esfuerzo en el proceso de identificación cultural y normalización lingüística de las lenguas vernáculas –según el caso– en todos los ámbitos de la vida ciudadana.

Sería injusto si, aunque sólo sea de forma telegráfica, no mencionáramos el papel de TVE en este proceso de regionalización, ya que en 1971 inició una política de creación de Centros Regionales que sin duda fue el prelude de lo que vendría después. Ese *después* tiene una fecha de arranque: 1983. Pero situémonos antes de llegar a esa fecha. La Constitución Española de 1978 menciona en diversos artículos a la Radiotelevisión. En el Art. 20. Apt. 31 y en el Art. 149. Apt. 1-271, de la libertad de expresión y de las competencias del Estado respectivamente. Sin embargo, es en el Art. 151 y la Disposición Transitoria 20 en donde se reconocen las competencias regionales en esta materia. La Ley 4/1980 de 10 de Enero del Estatuto de Radio y Televisión, así como, finalmente, la Ley Reguladora de los Terceros Canales de 26 de Diciembre de 1983, son las que facilitan y ponen en marcha las emisiones de los distintos canales autonómicos. Por último, resaltar que la concesión a la Comunidad Autónoma de Andalucía de la gestión directa del Tercer Canal se hizo por Real Decreto de 8 de Abril de 1988 (Num. 321/1988).

La puesta en marcha de la RTVA se sitúa en una época a la que algunos autores han calificado como de "punto de inflexión en la Historia de la Humanidad, en la medida en que en ella se establecen las claves sobre las que se va dirimir en el futuro la tercera gran revolución cualitativa del hombre sobre el planeta: una revolución tecnológica y comunicacional que dará al traste con un buen número de estructuras, instituciones y presupuestos del gran proyecto de la modernidad"⁶.

⁶ "La RTVA y la industria audiovisual andaluza". Dr. Manuel Angel Vázquez Medel. *La Industria Audiovisual en Andalucía en 1995-96*. Col: *Pliegos de Información* 7. Ed: Equipo de Investigación de Análisis y Técnica de la Información adscrito al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo y Literatura de la Universidad de Sevilla.

Resulta de este modo imposible hacer un balance histórico o profesional de estos diez años de la Radio y la Televisión andaluzas sin analizar su entorno, y éste no es otro que el del resto de las televisiones que podríamos denominar hermanas. En este amanecer de la televisión pública regional conviene pues detenerse en la creación y configuración de la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos, la FORTA. Ésta aparece como resultado de un planeamiento estratégico en medio de la profunda transformación del mercado que estaba teniendo lugar en 1989. Por una parte, el nacimiento de las televisiones privadas y por otra, un conjunto de cambios tecnológicos que harían posible años después la aparición en el mercado de la televisión por satélite y por cable. Fueran de ámbito local o supranacional, unas y otras iban a representar una reducción tanto en la audiencia como en los ingresos. Hay que ver pues el nacimiento de la FORTA en un intento de planear una reducción de gastos mediante amplios convenios de colaboración en retransmisiones, compra de derechos, etcétera.

Para comprender mejor los fines de esta Federación conviene echar un vistazo a sus Estatutos. Así vemos que pretende asociar a los Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicos "respetando la personalidad, naturaleza jurídica e independencia de las Entidades que la conforman para la cooperación y ayuda en el cumplimiento y desarrollo de sus atribuciones y, en especial, para futuros acuerdos sobre derechos de propiedad intelectual, retransmisiones deportivas y culturales, conexiones de emisión, recepción de servicios de noticias y transmisiones, intercambio de programas y servicios, participación de las organizaciones profesionales nacionales e internacionales de radio y televisión y, en general, cualquier acción referente en materia de interés común de los Organismos o Entidades asociadas de radiodifusión o televisión". El 5 de Abril de 1989 se creó la FORTA y se aprobaron sus Estatutos.

La FORTA está basada en dos principios básicos: por una parte está la cooperación y la solidaridad entre los asociados y, por otra, la independencia entre ellos. En el ámbito legal, la FORTA tiene personalidad jurídica propia, es decir, que puede operar por sí misma ya que se trata de una Asociación sin ánimo de lucro y de acuerdo con la Ley de Asociaciones de 1964.

Actualmente están asociados 7 canales autonómicos, 6 de los cuales están emitiendo en radio y televisión: La Empresa Pública de la Radio y la Televisión de Andalucía, la Corporació Catalana de Radio i Televisió, el Ente Público Radiotelevisión de Madrid, la Entidad Pública de Radio Televisión

Valenciana, la Compañía de la Radio Televisión de Galicia, Euskal Irrati Telebista, y la Empresa Pública Regional Radio Televisión Murciana, que está emitiendo en radio y no se sabe si finalmente llegará a emitir en televisión.

FEDERACIÓN DE ORGANISMOS DE RADIO Y TELEVISIÓN AUTONÓMICOS (FORTA)

ANO 1991	UNIDAD	RTVA	CCRFV	RTVM	RTVV	RTVG	RTB	RTV MUR	TOTAL
Plantilla (1)	Personas	795	1.338	570	580	722	652	84	4.741
Inversiones, PPTO	Mill. Ptas.	2.396	1.920	812	145	N/O	N/O	N/O	5.273
Presupuesto total de Gastos	Mill. Ptas.	21.057	25.422	17.900	11.621	9.343	11.921	N/O	97.264
Población Oficial Servida, TV.	Mill. Pers.	7.100	6.166	5.028	3.902	2.914	2.160	1.062 (2)	28.332
Población Real Servida	Mill. Pers.	7.500	9.700	6.800	4.000	3.000	2.600	1.062	34.662
Emisión Semanal, TV.	Horas	104 (4)	187 (3)	134	126	93	171	168 (2)	983

(1) Personal fijo + Contratado + Colaboradores

Fuente: FORTA

(2) Datos de la radio

(3) TV3: 117 / c33: 70

(4) Por la fecha de este cuadro comparativo no se contemplan los datos referentes a Canal 2 Andalucía.

En la actualidad estos canales cuentan con instalaciones de más de 115 mil metros cuadrados entre todas las televisiones, distribuidas en unos 15 centros, disponiendo de más de 35 estudios de los cuales no menos de 5 son de grandes dimensiones. Se cuenta además con unas 30 unidades móviles para cubrir las informaciones y las retransmisiones y cerca de doscientos equipos de ENG para cubrir reportajes informativos y documentales. En cuanto a su organización, ésta está condicionada por la independencia de sus asociados y basada en la comunicación y el diálogo. Su estructura se fundamenta en una Presidencia, rotatoria entre los directores generales de cada ente cada seis meses, una Junta General (máximo órgano directivo de la Federación), un Comité Ejecutivo (que desarrolla los planes operativos), una Secretaría General y una decena de Comisiones temáticas de Trabajo que abarcan temas como la Audiencia, las Coproducciones o la Comercialización. Sobre sus recursos cabe decir que esta Federación cuenta con un presupuesto propio. En la primera fase, se puso en marcha la primera oficina de la FORTA en Febrero de 1990 con 80 millones de pesetas y una plantilla de 4 personas. Posteriormente nació el Centro Técnico de la Federación, allá por diciembre

del mismo año. Los servicios básicos de este Centro son los servicios de comunicación e intercambio entre los socios de materiales a través de una red en estrella terrena combinada con satélite, así como el manejo de la producción ajena que está relacionado con las programaciones anuales que son de adquisición externa.

3. CANAL SUR COMO INSTRUMENTO DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL Y SOCIAL DE ANDALUCÍA: Creación, principios básicos y órganos de gestión y control.

La Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía fue creada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante la Ley 8/1987, de 9 de Diciembre. Según contaba el que fuera Director General de la RTVA, Manuel Melero Muñoz, en el Primer Seminario Internacional de Televisión en Andalucía⁷ "La RTVA es un proyecto estratégico, emblemático y fundamental para la defensa de los intereses generales y colectivos. Un proyecto de presente y futuro *esencial como instrumento de identificación y desarrollo comunitario. Canal Sur tiene como objetivo mejorar el perfil, la voz y la imagen diferenciada de nuestra tierra, el hecho cultural de Andalucía como pueblo*".

Desde su inicio, Canal Sur es defendido como instrumento para reequilibrar lo que se entendía como un panorama "penosamente deficitario en una Comunidad penetrada por multimedias pensados desde Madrid –en el caso de algunos periódicos maquillados con ediciones presuntamente regionales–, por grupos con intereses absolutamente ajenos a los andaluces, y además corrige poderosamente la imagen *africana y folclorista* que desde Madrid, Cataluña o Euskadi se ha venido manteniendo de Andalucía en la mayoría de los medios de comunicación"⁸.

En cualquier caso, y según mandato del Parlamento de Andalucía, ha sido el Consejo de Administración de la RTVA el que, a propuesta del Director General, ha aprobado los planes de actividades en los que han sido fijados los criterios básicos y líneas de programación. Dicho Consejo de Administración ha ido obteniendo a lo largo de estos 10 años su legitimidad de la elección parlamentaria y en él han estado representados los distintos

⁷ *Función específica de la TV Regional. Singularidad o complementariedad*. "Encuentro de Comunicación en Sevilla", 1992. Ed: Consejo de Administración de la RTVA.

⁸ Idem.

partidos políticos en función de sus resultados electorales. Así, el Consejo elaboró unos criterios básicos que debía seguir la programación de Canal Sur. Básicamente son la garantía de la convivencia democrática, la libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, así como la defensa de la dignidad humana fundamento del orden político y la paz social. Sin embargo, estos principios básicos fueron concretados más tarde para la actividad de un medio de comunicación como éste en otros entre los que cabe resaltar el de la promoción de los valores históricos, culturales, educativos y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad.

Los órganos de la Empresa Pública de la RTVA son los siguientes:

- El Consejo de Administración: catorce miembros elegidos por mayoría de dos tercios en el Parlamento "entre personas de relevantes méritos profesionales y teniendo en cuenta criterios de pluralismo político".
- El Consejo Asesor: integrado por dos vocales sindicales; dos empresarios; tres de las corporaciones locales; cuatro en representación de la Administración de la Junta; cuatro designados por el Consejo de Gobierno de la Junta a propuesta del Consejo Escolar de Andalucía, Consejo Andaluz de la Juventud, Consejo Andaluz de Universidades y Consejo Andaluz de Consumo.
- El Director General: nombrado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, previa consulta al Consejo de Administración. Una reforma legislativa reciente atribuye a nuestro Parlamento la facultad de dicho nombramiento.

Igualmente, existe una Comisión de Control en el Parlamento de Andalucía.

La organización, el funcionamiento y la gestión han sido desarrolladas a lo largo de estos años en base a una serie de disposiciones tanto para la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía como para sus Sociedades Filiales.

Junto a la instrumentación de la RTVA para el desarrollo comunitario, es indudable que también podemos hablar de un proyecto tecnológico, toda vez que ha impulsado la industria audiovisual, la tecnología de la comunicación y ha fortalecido el tejido profesional de Andalucía en este ámbito.

Nadie parece negar que al impulso de la televisión pública en Andalucía se ha creado una industria audiovisual que ha preparado y cualificado una mano de obra competitiva, y ha generado un todavía débil tejido productivo, capaz de absorber la demanda de productos televisivos de inequívoca identidad andaluza y que ha producido muchos de los programas de servicio público y de difusión cultural de Andalucía, así como de entretenimiento. Sin embargo, hay que señalar que algunos autores, como el Doctor Juan Luis Manfredi de la Universidad de Sevilla, afirman que "la RTVA ha dejado de ser el motor de la industria audiovisual andaluza no sólo por falta de medios, sino sobre todo por falta de criterios. Por otro lado, la idea misma de que el sector público audiovisual pueda hacer ese papel está en revisión en Europa y Andalucía no iba a ser una excepción"⁹.

4. DEBATE POLÍTICO SOBRE LAS CUENTAS DE CANAL SUR: Los diez años del ente público a través de los Directores Generales de la RTVA y sus presupuestos

En la Ley de Creación de la RTVA se establece que, en lo relativo a la Empresa Pública, su financiación se hará con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y mediante los ingresos y rendimientos de sus actividades, añadiéndose de forma explícita en el caso de sus sociedades filiales, "mediante la comercialización y venta de sus productos y mediante una participación en el mercado de la publicidad" (art. 25).

Sin duda, las cuentas de la RTVA han sido en estos diez años de existencia motivo de amplios debates parlamentarios. Unos debates que han puesto en tela de juicio, en muchas ocasiones, la honestidad de su cabeza más visible, el Director General. Sea por oportunismo político o por afán de controlar una empresa pública según manda su Ley de creación, el caso es que la Empresa Pública ha protagonizado agrios debates en nuestra sociedad por culpa de los manidos presupuestos. El primer Director General de la RTVA fue Salvador Domínguez, nombrado por el entonces Presidente de la Junta, José Rodríguez de la Borbolla, que contó con un presupuesto para 1989 de 12.000 millones de pesetas. Este presupuesto tuvo que ser ampliado para cerrar el ejercicio hasta los 15.800 millones de pesetas. Un ejercicio que no pudo terminar su primer director, que en el mes de Julio se vio forzado a presentar

⁹ Dr. Juan Luis Manfredi: "RTVA: por una programación en Andalucía". *ABC* 2-2-96, p. 76.

su dimisión en medio de una tormenta política. Se llegó a hablar del estado financiero de la RTVA como "*de quiebra técnica*", según palabras de los miembros de la oposición en el Consejo de Administración. No se alcanzaron las expectativas en los ingresos publicitarios (2.500 millones de pesetas), se dispararon los gastos y tuvo que mermarse de forma considerable el capítulo dedicado a las inversiones. Era el primer año y, a diez años vista, aquello se analiza ahora de una forma mucho menos enfervorizada. Podría hablarse tal vez de una falta de previsión, achacable al interés por estar donde había que estar al precio que fuera.

En Septiembre de 1989 el nuevo Director General de la RTVA, Manuel Melero, se presentó en el Parlamento con una propuesta de presupuestos para la Empresa Pública que levantó las iras de la oposición. Había que doblar el presupuesto para no perder comba en la carrera que se había iniciado para dotar a Andalucía de una Radiotelevisión moderna y adecuada a los mandatos exigidos en su Ley de creación. El presupuesto para 1990 se alzó hasta los 25 mil millones de pesetas. De este montante, Canal Sur Televisión se llevó la mayor parte con 19.635 millones, mientras que la Radio tuvo presupuestados unos gastos de 2.133 millones y 3.366 millones más se destinaron a gastos diversos de la RTVA. Del desglose, se veía claramente que Manuel Melero apostaba firmemente por invertir en la consolidación de los informativos diarios y no diarios y, en definitiva, la producción propia. Con más de 10.800 millones de pesetas. Para la oposición, lo más criticable fueron los escasos tres mil millones destinados al capítulo de inversiones y se aireó con furia el que Consejerías como la de Cultura o la de Salud tuvieran menos presupuesto. Canal Sur había comenzado con unas ínfimas instalaciones en cada una de las delegaciones provinciales. En 1990 comenzó el desarrollo de estar red por el Centro de Producción de Málaga, que se llevó la parte del león en aquél capítulo de las inversiones.

El proyecto de presupuestos de la empresa pública de Radiotelevisión de Andalucía para 1991 fue aprobado el 11 de octubre de 1990. Una vez más, se produjo una gran tormenta política con Canal Sur. Los presupuestos tuvieron que salir adelante sólo con los votos de los consejeros socialistas en el Consejo de Administración. Estos presupuestos superaron los 21.000 millones de pesetas, de los cuales 14.000 fueron aportados por la Junta de Andalucía, lo que suponía un éxito al reducirse en 1.724 millones de pesetas el montante de las subvenciones. Todo ello unido al aumento de la programación cifrado en 850 horas más de emisión. En aquel proyecto de pre-

supuestos destacó el incremento en los ingresos publicitarios que, en opinión de Manuel Melero, supondría una mayor autofinanciación de esta empresa pública.

El tiempo dio en parte la razón a la oposición. El propio Director General reconoció en octubre del año siguiente que los ingresos publicitarios no alcanzaron la mitad de lo previsto. Sin embargo, soplaban vientos favorables. Antes, en el mes de marzo de 1991, en una comparecencia ante la Comisión de Seguimiento y Control del Parlamento, Melero defendió que había conseguido una contención del gasto de 2.000 millones respecto a lo presupuestado para 1990, una disminución de las compras y una reducción del coste de la hora de emisión. Respecto a la reducción en los ingresos publicitarios, esto se achacó a la recesión económica sufrida tras la Guerra del Golfo, a la competencia entre las distintas televisiones y medios de comunicación en general, así como a la "mutación del mapa audiovisual español en el último año". El presupuesto para 1992 alcanzó los 19.978 millones de pesetas. De esa cantidad, 10.739 millones de pesetas pertenecían a subvenciones de explotación solicitadas a la Junta de Andalucía, lo que supuso 663 millones (un 5,8 por ciento) menos que en 1991. La oposición, en concreto Izquierda Unida, criticó que el gran esfuerzo de la Junta de Andalucía no tenía respuesta inversora en la RTVA, "empresa que gasta el dinero en alquileres y no invierte". Eran palabras de su líder, Julio Anguita, y se refería sobretodo a los alquileres que se pagaban por aquel entonces para mantener las delegaciones provinciales ya que aún no se habían comprado edificios en propiedad.

De nuevo en octubre, se presentó el proyecto de presupuestos para el año siguiente, 1993. Se estimaron necesarios 22.344 millones de pesetas, lo que suponía un incremento del 1,2 por ciento con respecto al año anterior. Al tan debatido capítulo de las inversiones se destinaron 1.750 millones de pesetas, mientras que en el presupuesto de 1992 a este capítulo se dedicaron 2.087 millones. Otra vez esto fue criticado, sin embargo Manuel Melero defendió que estos eran presupuestos hechos pensando en una "política de contención de gasto emprendida en años anteriores, bajo los principios de austeridad y equilibrio presupuestario", según recogía la prensa de aquellas fechas. La oposición seguía presentando enmiendas a la totalidad de estos presupuestos por considerar que el grado de dependencia financiera de la Junta era muy elevado. En concreto, la Junta pagaría a Canal Sur 10.409 millones de pesetas, casi la mitad de su presupuesto. Además, la Consejería de

Presidencia se hacía cargo de otros 1.200 millones en concepto de canon de Retevisión. Entre los asuntos más polémicos recordamos cómo se alzaban las voces de la oposición en contra de que se presupuestaran en la RTVA cerca de 1.200 millones de pesetas en concepto de peluquería y alquiler de vehículos.

El 5 de noviembre de 1993 el Director General compareció ante la Comisión de Control y Seguimiento de la RTVA para defender el proyecto de presupuestos para 1994, que se elevaban a 20.388 millones de pesetas, de los que el cincuenta por ciento eran subvencionados por la Junta. "Austeridad, equilibrio presupuestario, realismo y control de gasto" fueron las palabras utilizadas por Melero para defender su proyecto. Un proyecto que se aseguraba no incluiría una reducción de plantilla, tal y como se temió entonces. La paulatina disminución en la dependencia presupuestaria de las subvenciones no acababa de acallar las críticas de la oposición, que seguía creyendo que era exagerada. Junto al capítulo financiero, la oposición cargaba sus ataques en la falta de pluralidad de los informativos de la Radio y Televisión públicas andaluzas. La oposición en el Consejo de Administración de la RTVA seguía a vueltas con los agujeros presupuestarios que iba dejando año tras año sin cubrir el ente público. Así, en enero de 1994 el Director General se veía obligado a reconocer que los ingresos de Canal Sur Televisión en concepto de publicidad sólo ascendieron durante 1993 a 3.700 millones de pesetas, y que estos suponían una disminución del 11 por ciento respecto a lo recaudado el año anterior. En total se había presupuestado que se alcanzaría una recaudación por este concepto de 6.568 millones de pesetas. Se pidió entonces que se rescindiera el contrato con Multiexclusiva así como la reestructuración del departamento comercial.

1994 fue el año también del cambio del Director General. El hasta entonces director del diario Sur de Málaga, Joaquín Marín, relevaría el 21 de Octubre de aquel año a Manuel Melero en esta polémica tarea. Marín fue pues el encargado de presentar los presupuestos para 1995. Estos presupuestos ascendieron a 20.943 millones de pesetas. Marín llegó pidiendo un aumento de las subvenciones públicas, lo que desató las iras de la oposición. En diciembre de 1994 se solicitó un crédito extraordinario a la Junta de 14.489 millones de pesetas, frente a los 10.300 millones que había presupuestado el Gobierno. El presupuesto era, en cualquier caso, una copia del de 1994 por el retraso en la elección del nuevo Director General y contó con el apoyo del PSOE y el PP que no presentaron paradójicamente ninguna enmienda para

aumentar los ingresos para 1995. El estado de ingresos se desglosaba en 14.489 millones de subvención, 5.069 millones por ventas, 1.202 millones por amortización de capital y 40 por ingresos financieros.

El 7 de diciembre de 1994 Joaquín Marín acudió al Parlamento para asegurar que aún necesitaba 400 millones de pesetas más y que de no serle concedidos debería recurrir a otras vías de financiación externa. Su objetivo era aumentar la producción propia. Marín se encontró, según declaró, con una mala gestión del equipo anterior y auguró que acabaría el 94 con una deuda cercana a los 2.000 millones de pesetas. Las críticas a la labor realizada por Manuel Melero fueron muchas y se hizo hincapié en que se habían comprado numerosos lotes a distribuidoras internacionales, algo que ya no hacía nadie. Además, el equipo de Marín denunció que se habían comprado gran número de corridas "enlatadas" celebradas en México y que no habían sido emitidas. Ni que decir tiene que estas denuncias, protagonizadas en su mayor parte por el recientemente nombrado Director de Canal Sur Televisión, José María Siles, gustaron a la oposición y nada al gobierno del PSOE, que le tildó de ignorante.

Era evidente que esta situación no podía durar mucho y en febrero de 1995 Siles ya era historia en Canal Sur. El pacto PSOE-PP parecía roto y se volvía a la escalada de acusaciones entre los dos grandes partidos del espectro político andaluz. En la prensa de Julio de aquél 1995 podíamos leer la crónica de la comparecencia de Marín en la Comisión parlamentaria de Seguimiento y Control de la RTVA en los siguientes términos¹⁰: "Marín (...) informó que esta empresa pública cerró el ejercicio de 1994 con un déficit de 1.157 millones y el primer trimestre de 1995 con 900 millones de pesetas en *números rojos* debido a que los gastos alcanzaron los 5.280 millones y los ingresos tan sólo los 4.380 millones. Marín subrayó que el déficit de 1994 lo heredó del anterior equipo de gestión y añadió que el balance negativo registrado durante 1995 no se habría producido si no hubiera habido prórroga de los presupuestos de la Junta. Marín insistió que es imposible gestionar la RTVA sin generar déficit con 4.000 millones menos. En este sentido, recordó que Melero dispuso de 10.280 millones de subvención, además de 2.700 millones de remanentes de ejercicios anteriores, a pesar de lo cual dejó un déficit de 1.000 millones". Este era el panorama financiero de la RTVA por aquel entonces.

¹⁰ ABC. Jueves 6-7-95, p. 36

Marín seguía insistiendo en que la Junta le extendiera un crédito extraordinario de 4.000 millones para poder acabar el 95 sin ese déficit. Finalmente, se le concedieron 2.000 millones de pesetas para cubrir déficits de la empresa debido, entre otras cosas, a la prórroga presupuestaria de la Junta. Así, resulta interesante otra comparecencia de Marín en Octubre de este año¹¹: "Marín dice Canal Sur no es la única televisión que tiene pérdidas (...) que a los andaluces les cuesta menos que a los gallegos o los catalanes. TV3 y Canal 33, dependientes de la Generalidad, duplicaron sus números rojos el año pasado. La televisión catalana perdió 4.472 millones en 1994 (...) tras recibir subvenciones de 8.955 millones".

La mayor parte de los miembros del Consejo de Administración de la RTVA rechazaron en Octubre de aquel 1995 el anteproyecto de presupuestos para 1996, que contemplaba 22.087 millones de ingresos, de los que 15.180 millones serían subvenciones de la Junta, lo que significaría que la ayuda oficial se duplicaría respecto a 1994. Con una previsión de ventas de 5.774 millones, Canal Sur proyectaba por primera vez en su historia pedir un préstamo de 3.000 millones. Este crédito no fue autorizado hasta pasado el tiempo, como ya veremos. Finalmente, los resultados se cerraron así: los gastos ascendieron a 20.181 millones de pesetas, unos 371 menos que el año anterior. Los ingresos por ventas fueron de 5.577 millones, lo que demostró un ascenso de 756 millones, mientras que por financiación pública se recibieron 12.280 millones. Esto suponía una rebaja de 752 millones de pesetas. Esto era para la oposición un "ejercicio de ingeniería financiera" y se destacaba además que se estaba empobreciendo la televisión en cuanto a la calidad y recursos de la producción propia, aumentando los gastos en producción ajena.

Paralelamente hubo otro debate sobre el sueldo del Director General. El salario de Marín era superior al de sus antecesores (903.000 pesetas netas mensuales, algo más de 13 millones netos al año) y, claro, esto provocó otra tormenta política. Marín se defendió argumentando que era un profesional al que habían llamado para cubrir este puesto y que no se hallaba entonces en el paro. Su dimisión estaba cantada y ésta se produjo aprovechando el verano. En septiembre de 1996 hacía su primera comparecencia parlamentaria el actual Director General de la cadena, Eduardo Abellán. Explicaba su proyecto y se centraba en el debate nacional de aquellas fechas: los acuerdos

¹¹ *Diario 16*. Domingo 8-10-95, p. 15

de emisión con los clubes andaluces de fútbol y las televisiones para las retransmisiones de los partidos de la Liga.

El 26 de noviembre de 1996 se aprobaron los presupuestos para el año siguiente: 19.990 millones de pesetas. Su monto total era inferior en 158 millones al previsto, al retirarse la mitad de los ingresos previstos por publicidad en la Radio. La principal partida de gastos de la RTVA fue la de compras, que absorbió 8.478 millones de pesetas del total. El segundo apartado más costoso era el de personal, que ascendía a 7.000 millones. La subvención pública ascendió a algo más de 14.800 millones de pesetas. Una de las modificaciones más importantes en este ejercicio correspondió a la retirada parcial de los ingresos previstos por publicidad en Canal Sur Radio, uno de los motivos que había desatado un conflicto entre el PSOE y su socio de gobierno, el PA, al estar esta última formación en desacuerdo con la inclusión de anuncios en la radio. Este tema se dejó sujeto a lo que dictaminase en el futuro el Plan Estratégico de la RTVA cuya duración estaba prevista para los siguientes seis años. Se criticó duramente la austeridad en las retribuciones del personal, no así en las de los directivos. También se rechazó que no estuviera previsto en los presupuestos el déficit presumible, ni tampoco la deuda con Retevisión.

Así las cosas, el 27 de diciembre el Consejo de Gobierno de la Junta autorizaba a Canal Sur a pedir un préstamo bancario por 2.050 millones de pesetas para cubrir en 1997 sus problemas de Tesorería. La RTVA tenía previsto acabar el ejercicio de 1996 con un déficit acumulado de 4.000 millones de pesetas, de los cuales 882 correspondían al año 1994; 1.054 al ejercicio 1995 y 2.000 millones al año en curso. El crédito se suscribió con el Banco de Andalucía, Banco Popular Español, Banco Urquijo y BNP España. Para estas fechas, la deuda del ente público andaluz con Retevisión se elevaba ya a los 6.000 millones de pesetas. Según un acuerdo al que se llegó en Febrero de 1997, la deuda se pagaría en varios años.

En estas fechas comenzó otro debate polémico en torno a Canal Sur: su integración en las plataformas digitales. El ente público se preparó para librar esta batalla decidiendo la creación de una sociedad entre Canal Sur y el Instituto para el Fomento de Andalucía (IFA) para el desarrollo de las telecomunicaciones, Sandetel, que nacía con un capital social de 200 millones de pesetas.

El recorte presupuestario de 1997 afectó, además de a los salarios del personal, al capítulo de gastos y los primeros afectados fueron las productoras.

Esto se subsanó, en cierta medida, con la adquisición de productos en régimen de colaboración con otras televisiones de la FORTA a bajo coste y algunos, incluso, "gratis"¹², según palabras del Director General. Finalmente, "el ejercicio de 1997 se cerró con un superávit o liquidación positiva de 1.040 millones de pesetas, con menos subvención pública (13.743 millones) y una actividad superior a otros ejercicios"¹³, según dijo Eduardo Abellán. La oposición, claro está, no compartía este triunfalismo y señaló que la RTVA costaba a los andaluces 43 millones de pesetas al día.

Nos situamos en Octubre de 1997, cuando se presenta el plan presupuestario para el año siguiente. La RTVA y sus sociedades filiales contarían con 23.159 millones de pesetas para el 98, lo que significaba un incremento de unos dos mil millones respecto al presupuesto anterior. De esta cantidad, 17.185 millones se destinarían a Canal Sur Televisión, 2.197 a Canal Sur Radio y 3.177 a la RTVA. Según la Dirección General, este presupuesto se caracterizaba por una nueva disminución del capítulo de gastos en torno a los 2.000 millones, por el mantenimiento de la subvención de la Junta en 12.500 millones y por el aumento de los ingresos comerciales. Esta vez la tormenta política la desató la previsión de 1.500 millones de pesetas para contratos programa con distintas Consejerías de la Junta, lo que para la oposición no era sino un reforzamiento del control político de la RTVA.

En abril de 1998, el Consejo de Administración de la RTVA decide ampliar el capital social de Sandetel de 200 a 800 millones de pesetas para el desarrollo de una red propia que librase a Canal Sur del pago anual de unos 1.200 millones de pesetas por distribución de su señal a Retevisión. Esta cifra se elevaría ese mismo año hasta los 2.000 millones de pesetas para la ampliación la señal al Canal 2 Andalucía que estaba a punto de nacer.

El 5 de mayo de 1998 se hacía balance de un año del Plan Estratégico de la RTVA: siete puntos más de audiencia, un incremento del 30% en la facturación publicitaria, 120 mil oyentes más en la radio y mayor despliegue de la señal por el territorio. Esto ocurría en una comparecencia de Abellán en el Parlamento. Sólo un punto quedaba pendiente: los contratos programa entre Canal Sur y las Consejerías.

La tormenta del verano la trajo la Cámara de Cuentas de Andalucía, que en un informe criticaba la inclusión como ingresos de explotación en los

¹² ABC. Sábado 12-4-97, p.36

¹³ Sevilla Información. Miércoles 25-3-1998, p. 45

presupuestos de la RTVA de las ayudas públicas. Con esta variante, las pérdidas acumuladas se multiplicaban. Las alegaciones presentadas por la empresa señalaron que el ente público estaba obligado, según los auditores Ernst & Young, autores del Plan Estratégico, a contabilizar como ingresos las subvenciones de explotación en virtud de la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía.

La comparecencia del mes de Octubre del Director General ante la Comisión de Seguimiento y Control parlamentaria de la RTVA estuvo marcada por la afirmación de que la andaluza era la más barata de todas las televisiones autonómicas. Además, el gobierno andaluz era el que menos porcentaje destinaba a su televisión de los presupuestos de la Comunidad. El siguiente cuadro es una transcripción de los datos ofrecidos en aquella comparecencia parlamentaria de Abellán:

SUBVENCIONES HABITANTE/AÑO DE LAS TELEVISIONES AUTONÓMICAS (1998)

Comunidad RTV	Habitantes en 1998	Subvenciones y Endeudamiento * (A)	Coste Habitante/Año * (B)	Presupuesto C. Autónoma * (B)	Porcentaje de A sobre B
Andalucía (RTVA)	7.352.613	14.034	1.909	2.464.543	0,57
Cataluña (CCRTV)	6.102.258	21.005	3.442	1.895.579	1,11
Madrid (RTVM)	5.052.183	12.900	2.553	648.905	1,99
Valencia (RTVV)	4.070.167	13.587	3.338	1.120.195	1,21
País Vasco (EITB)	2.095.661	11.608	5.539	736.147	1,58
Galicia (RTVG)	2.747.004	10.049	3.658	870.051	1,15
TOTAL	27.419.886	83.184	3.034	7.735.420	1,08

* Millones de pesetas

Fuente: FORTA

Con estas cifras comparativas y teniendo en cuenta que la extensión de Andalucía es mucho mayor que la que cubren el resto de las televisiones autonómicas, parecía cantado que Eduardo Abellán iba disparar más alto en sus pretensiones presupuestarias. El Consejo de Administración de la RTVA aprobaba el 28 de Octubre de 1998 el presupuesto para 1999, que ascendía a 27.080 millones de pesetas o, lo que es lo mismo, un 20% más que el año anterior lo que fue considerado por la oposición como excesivo. Estos presupuestos recogen además la consolidación de nuevas actividades y de los gastos correspondientes al segundo canal. 3.570 millones corresponderán a

la RTVA, 21.285 a Canal Sur Televisión y 2.225 a Canal Sur Radio. Sobre la base de la Ley de Creación de la Empresa Pública, se resalta esta vez que el estado de ingresos presenta un importe igual al de gastos. Por lo que respecta al importe de las subvenciones de explotación, éstas ascienden a 16.009 millones de pesetas, lo que supone un aumento de 3.507 millones respecto al ejercicio anterior. Las previsiones de venta se estiman en torno a los 8.595 millones de pesetas y los ingresos por publicidad sobre los 7.262 millones de pesetas o, lo que supone, un 28,7% del presupuesto.

Para la oposición, estos presupuestos del 99 suponían que la RTVA habrá obtenido en el trienio 1997-99 52.166 millones de pesetas de las arcas públicas, algo que fue desmentido por el Director General, Eduardo Abellán, pues los consejeros populares habían sumado las amortizaciones y otras subvenciones no procedentes de la Junta de Andalucía. Además, se insistió en que la RTVA "es con mucho, la televisión de menor coste para el sector público, al menos un 25% más barata que Telemadrid y dos veces y media más barata que la ETB"¹⁴, y que en términos absolutos tiene un presupuesto inferior a la televisión catalana o valenciana.

Entonces se suscitó un nuevo debate. En diciembre de 1998, el Director General propuso la modificación de la Ley que regula la creación y el funcionamiento de la televisión pública andaluza, así como una revisión al alza de las actuales competencias de la Junta en el control y gestión de las emisoras de radio y televisión, que permita también su participación en las emisiones regionales de las televisiones privadas. Todo ello con el objeto de crear un "espacio andaluz de la comunicación audiovisual".

5. LAS EMPRESAS DE LA RTVA

La RTVA reconoce que su proceso de crecimiento comienza en 1996. Hasta entonces, el negocio televisivo era considerado "clásico" con estructuras muy bien determinadas. A partir de ese momento, se inicia, en todas las empresas, la diversificación, al objeto de encontrar una posición dominante en el sector de las telecomunicaciones. De ahí que RTVA, como grupo, esté presente en, al menos, 10 entidades.

CANAL SUR TV

Es la primera oferta televisiva terrestre del grupo, que ahora ha cumplido sus 10 años de existencia. Su programación es de tipo generalista. Emite 20

¹⁴ ABC. Viernes 6-11-98, p.53

horas diarias, circunscrita al territorio andaluz, aunque tiene clientela en los territorios vecinos, incluido el norte de Africa. Utiliza la red de emisión de Retevisión y puede recibirse en estéreo en gran parte del territorio andaluz.

CANAL 2 ANDALUCÍA

Es la segunda oferta televisiva terrestre de RTVA. Comenzó sus emisiones el 5 de junio de 1998. Emite 13 horas diarias, con una dirección hacia un público urbano y joven, de ahí que apueste por las innovaciones tecnológicas, el deporte, el cine de calidad, documentales, etc. Se emite mediante red propia de enlaces, que gestiona otra empresa del grupo, Sandetel.

El costo de los primeros cuatro meses de emisión fue, según la empresa, de 806 millones de pesetas, de los cuales 639 fueron destinados a la compra de material de emisión de fuera de la casa. La producción propia se valoró en 167 millones, lo que supuso 64 contrataciones de personal, 29 técnicos y 35 periodistas.

Según informó el propio director general, Eduardo Abellán,¹⁵ el nuevo canal pretende servir a una audiencia potencial de 3.323.000 ciudadanos, el 47,7 % de la población regional, en una horquilla de edad de entre 4 y 55 años, situado en niveles socioeconómicos medios y altos, a los que se suma el público infantil, todos ellos residentes en poblaciones mayores de 50.000 habitantes.

Abellán reconoció también que RTVA conservaba 11 documentales de producción propia y contenido andaluz, valorados en 500 millones, que había que emitir a corto plazo, pero que la condición comercial de Canal Sur 1 había impedido.

Su parrilla diaria pivota sobre programación infantil de tarde; musicales; deportes y noticias, por la noche; la recuperación de series de calidad y programas especializados, desde la Literatura, Cine o Medio Ambiente. Los fines de semana están ocupados por retransmisiones deportivas, normalmente minoritarias; cine y series sobre Andalucía.

La polémica en este Canal ha estado centrada en su incapacidad para llegar, desde un principio, a la totalidad de la población y el territorio. RTVA se ha comprometido públicamente a conseguir una cobertura plena a finales de 1999. Actualmente, se cifra en un 60 % del territorio y un 80 % de la población. El problema radica en que la red, como se ha señalado anterior-

¹⁵ *Cinco Días*. 22-5-98, p. 6

mente, es propia y se va mejorando paulatinamente, especialmente en la capacidad de emisión, que en muchos postes de emisión no sobrepasa el Kilovatio.

ANDALUCÍA TELEVISIÓN PRODUCCIONES SA

Es la emisión vía satélite del grupo, a través de las dos plataformas existentes en España, Canal Satélite Digital y Vía Digital. Su programación incluye programas de Canal Sur TV, Canal 2 Andalucía y otros programas específicos de producción propia. Emite 24 horas, y es la única oferta generalista, en castellano, que se emite en abierto y en digital para toda España, resto de Europa y Norte de Africa. Esta sociedad produce, además, dos canales temáticos, Canal Turismo y Canal Fiesta que, por el momento, usan el espacio del canal generalista, pero que a finales de año, según fuentes de la empresa, tendrán su propia ubicación, con lo que el grupo tendría 3 canales vía satélite.

Su capital social inicial fue de 10 millones de pesetas y ubicó directamente a la plantilla necesaria, desgajada de sus anteriores dependencias. Se sitúa físicamente en Málaga y es la propietaria real de las instalaciones de RTVA en esa provincia. De hecho, asume una parte importante de la producción de programas, mientras que Sandetel canaliza todo el desarrollo tecnológico, con lo que, de hecho, la actual Canal Sur queda prácticamente con la radio, la plantilla orgánica y los Servicios Informativos.

La creación de la sociedad fue justificada como "la mejor fórmula para contar con un sistema de control de calidad de la producción y evitar los desfases que, a su juicio, se producen ahora entre la realización de los programas y su emisión"¹⁶.

En cuanto a los dos nuevos canales temáticos, RTVA señala que su sistema de emisión obedece a un formato de canal temático con una multidifusión de reportajes y programas. Turismo Andaluz afronta dos objetivos: la promoción turística de Andalucía en toda Europa y la difusión de la cultura y costumbres de Andalucía. Además, algo que se ha comprobado ya en las horas de emisión realizadas, más de cien, que es la repercusión en las localidades andaluzas, que se ven reflejadas en los distintos reportajes, porque muchas fiestas, costumbres, artesanías, etc., no tienen cabida en otros espacios televisivos.

¹⁶ *El Mundo*. 10-6-98. Sección Andalucía. p. 3.

Desde el 28 de febrero de 1999 se emite también Canal Fiesta, que acoge dos tipos de contenidos: una telefórmula para la emisión de videoclips, que permite clasificar cada actuación según el número de veces que se emita; y la programación de acontecimientos musicales y festivos propios de Andalucía. Hasta su pase a canal independiente, se emite de dos de la madrugada a ocho de la mañana, para continuar entre las once y las doce y media del mediodía.

Otra cuestión que se afrontará próximamente, según la empresa, es la llegada de las emisiones vía satélite al continente americano, mediante la comercialización de la señal en las emisoras de cable. En principio, el acuerdo con las principales distribuidoras podría llegar en los últimos días de 1999. En España sí son muchas las empresas de cable que incluyen la señal. Según la empresa, la cifra habitual de telespectadores de Andalucía Televisión se sitúa en torno a los 800.000 espectadores, procedentes de España, Europa occidental y norte de África. La Junta de Andalucía mantiene una atención especial hacia las comunidades andaluzas asentadas en Cataluña, muchas de las cuales han recibido financiación para asegurar técnicamente la recepción de las emisiones.

ANDALUCÍA DIGITAL MULTIMEDIA

Andalucía Digital Multimedia existe sólo en el ámbito de protocolo de intenciones; una entidad audiovisual que se constituyó como empresa mixta el 29-5-98, con la participación de la RTVA; Unicaja; la firma de Cable, Supercable; la empresa española de ingeniería Vitelsa; la Universidad de Málaga; y la Industria de Programas Audiovisuales (IAPA). Sus objetivos son la elaboración, producción y distribución de productos audiovisuales de alta calidad, así como la experimentación y la formación en nuevas tecnologías.

La entidad, que aún no ha presentado un plan de empresa ni hecho público su capital social, mira principalmente al negocio del Cable en Andalucía, al objeto de dotarse de contenidos que eviten, en la medida de lo posible, la colonización cultural. Durante el acto de presentación de la nueva sociedad, el director general de la RTVA, Eduardo Abellán, manifestó el carácter estratégico de Andalucía, al sur de Europa, con excelentes relaciones al Norte de África y multitud de contactos con Latinoamérica, lo que les convierte en mercado potencial.

El 12-2-99, fruto del acuerdo de creación de RBAA con la RTVA, se incorporó a la entidad, con una participación del 24 %, la Compañía Telefónica.

ACUERDOS INTERNACIONALES

El 10.12.98, la RTVA y la Sociedad 2M, la segunda cadena de la televisión de Marruecos, firmaron un acuerdo abierto de colaboración, centrado principalmente en programación y doblaje de espacios, coproducciones, formación y aplicación de nuevas tecnologías. Además, Canal Sur TV tiene ya un corresponsal en Rabat que es técnicamente asistido por la citada Televisión.

TELETEXTO

El servicio de Teletexto de CSTV inició sus emisiones el 28 de febrero de 1997, con 300 paginas de información. Actualmente mantiene más de 500, con todos los contenidos propios de una emisión de este tipo. Más de 50 páginas están a disposición de la propia Junta de Andalucía, para que transmita al público sus más directos servicios.

SANDETEL

La Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (SANDETEL) fue constituida en 1997. Está participada en un 51 % por la RTVA y un 49 % del Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), con un capital inicial de 200 millones de pesetas, de los cuales 102 fueron aportados por Canal Sur. Posteriormente, Canal Sur cedió uno de sus edificios, El Zoco, para la empresa, al objeto de cubrir la ampliación de 600 millones de pesetas, de los que la RTVA debía aportar 306 millones, cubiertos con el citado edificio y 102 millones de pesetas más.

El objeto de Sandetel es adaptarse al nuevo panorama del sector audiovisual, entrar con garantías técnicas en los nuevos mercados, especialmente el digital y, en general, hacerse cargo del desarrollo tecnológico de la compañía.

Posteriormente, el 12.2.99, Sandetel firmó un acuerdo con una filial de la Compañía Telefónica, Telefónica Media, para constituir la sociedad denominada Red de Banda Ancha de Andalucía (RBAA), destinada a proporcionar la red digital de difusión de televisión y radio en la región. El capital social es de 6.250 millones y la inversión prevista para los próximos años es de 20.000 millones de pesetas que, en gran parte, se destinarán a infraestructuras. La aportación de capital se realiza al 40 % cada entidad. El 20 % restante se ha ofertado a una o dos cajas andaluzas, sin que se conozca públicamente respuesta todavía.

El destino de este acuerdo es concluir el pago de 1.200 millones de pesetas anuales a Retevisión, que facilita en estos momentos la distribución de la señal. En abril del año 2.000 se liberaliza el sector y Retevisión perderá su posición dominante. Los clientes de la nueva red serán la RTVA – Televisión y Radio– y Antena 3, cuyo propietario mayoritario es Telefónica.

FUNDACIÓN AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

La Fundación Audiovisual de Andalucía (AVA) es una organización cien por cien del grupo RTVA. Sus principales objetivos son: elaboración de un Libro Blanco del sector audiovisual de Andalucía, crear una *Film Comission*, oficina para la promoción de Andalucía como lugar adecuado para las producciones audiovisuales y, por último, diseñar programas de formación para profesionales.

Además, acomete otra serie de acciones más concretas. Destaca la elaboración de una guía sobre "*quien es quien*" en el sector audiovisual andaluz. En cuanto al apartado de formación hay que reseñar el Plan de Formación Agrupado de 1999. De este plan se beneficiarán 1:037 profesionales andaluces.

CANAL SUR RADIO

Es la primera cadena radiofónica de la RTVA. Emite 24 horas diarias con una programación generalista. El Estudio General de Medios le da situaciones de liderazgo en tramos de la mañana, fin de semana, y primera hora de la tarde. La emisión puede recibirse en abierto por el satélite Astra 1E y a través de Internet, a través de la web de Canal Sur, www.canalsur.es

FÓRMULA UNO

Emisión dedicada al público joven, basada en las listas de éxitos y en espacios de especial interés para ese tipo de público, desde la ecología a las ONG. Su emisión, producción y posproducción se realiza de forma 100 % digital. Además, entre sus objetivos está el apoyo a las realizaciones musicales de los andaluces.

ANDALUCÍA INFORMACIÓN

Comenzó sus emisiones el 17.9.98 y es calificada como una "agencia de noticias sonora". Es una fórmula conocida como "*sólo noticias*" con 18 horas de información diaria, distribuida en módulos de 30 minutos. Incluye,

además, contenidos colaterales, desde las artes a la ecología, pasando por la gastronomía o el flamenco. Su realización y puesta en antena se lleva a cabo con un soporte informático que garantiza una emisión en directo segura y flexible. Su puesta en funcionamiento no supuso la contratación de nuevos periodistas.

INTERNET

RTVA inauguró en 1997 su web, con la dirección general de www.canalsur.es e información de todas las actividades, programaciones e intereses de las distintas empresas de la compañía. Incluye, además, el minutado de los informativos de cada día, así como un foro de opiniones y acceso al Defensor de Telespectador. Este trabajo se realiza por los propios servicios de la Casa.

6. UNA DÉCADA DE PROGRAMAS

La política de programación de RTVA ha sido criticada a lo largo de toda su historia, tanto en lo que se refiere a su coste como a su calidad o cumplimiento de objetivos. A medida que han ido avanzando los años, las críticas se han ido centrando más en la calidad que en los costos. Fuentes de la RTVA señalan que, en estos momentos, cada una de las horas de emisión de Canal Sur Televisión cuesta 720.000 pesetas, cifra que se considera "ajustada".

Los programas de producción propia más caros son, evidentemente, los que se sitúan en las horas de máxima audiencia, como *Números Rojos*, que tiene un coste de más de diez millones de pesetas en cada edición y *Gente con Chispa* con ocho millones.

Programas como *Plaza Alta* suponen un gasto de más de tres millones y medio, mientras que *De Tarde en Tarde* y *Andalucía Directo* cuestan más de dos millones de pesetas cada día.

Siempre según fuentes de RTVA, los gastos de producción propia en 1999, en las dos cadenas, CSTV y Canal 2, ascienden a 6.481 millones de pesetas, cantidad que se eleva a 11.704 millones si incluimos costes de personas y otros gastos estructurales, principalmente mantenimiento y gasto de sistemas. La producción ajena supone un gasto de 3.425 millones de pesetas, para un total de 5.000 horas de emisión y siempre en ambas cadenas.

Históricamente, las fuerzas políticas andaluzas han mantenido fuertes críticas a la programación. En el seno de la Comisión de Control de RTVA,

máximo órgano de control parlamentario, se han reproducido siempre las críticas. Izquierda Unida siempre ha denunciado que Canal Sur TV representa «una visión escorada, tópica y cutre de Andalucía». Igualmente, este grupo político ha criticado la política informativa. En la última reunión de la citada Comisión de Control, celebrada en febrero de 1999, Concha Caballero, también ex miembro del Consejo de Administración, señaló que los informativos "no son ejemplo de objetividad y pluralidad" y añadió que "las delegaciones territoriales de Canal Sur son gabinetes de prensa y propaganda del PSOE".

En la misma Comisión, el portavoz del Partido Popular, Rafael Salas, insistió en el sentido histórico de las críticas de su grupo: "La RTVA no sigue un criterio objetivo y estable, fundamentado en la calidad. La producción y la compra de programas son impresentables y se están potenciando programas cargados de tópicos, de mucha charanga y pandereta, fuera de los objetivos marcados por la Ley de Creación de la RTVA".

De estas críticas se defendió el director general de la RTVA, Eduardo Abellán: "son los ciudadanos los que avalan la programación y los criterios que aplica la RTVA", en atención a la relación calidad precio, "estamos consiguiendo una programación de calidad y con altas cotas de audiencia, con presupuestos más bajos que el resto de las cadenas de las comunidades autónomas".

En este contexto, más o menos violento, políticamente hablando, se han centrado siempre las reuniones de la Comisión de Control de la RTVA. En cualquier caso, ninguna denuncia de uso fraudulento de fondos o funciones obtuvo el aval de un juez y no llegó a generar un expediente judicial. Sí es importante reconocer que la RTVA ha sido motivo de discusión política constante, de manera que muchas de las informaciones relativas a ella ocuparon sitio en las secciones de Política y no en las habituales de Televisión. A lo largo de las campañas electorales, su uso y función se convirtió también en uno de los elementos fundamentales de discusión. Uno de los momentos más críticos se produjo en los últimos días de la campaña electoral de las Elecciones Autonómicas de 1996, cuando se convocó, desconvocó y volvió a convocar un debate entre los cabezas de lista de todas las fuerzas políticas presentes en el anterior Parlamento.

Fue también ese año, 1996, el año crítico de bajada de audiencia de toda la cadena, que coincidió además con los mayores fracasos de algunos programas, sobre los que se había apostado fuertemente. Fue el peor momento

de CSTV en toda su historia. De hecho, los principales programas estaban situados en mediocres registros de audiencia. Quedo en evidencia que las fuertes inversiones realizadas no se correspondían con los resultados. Especial mención hay que hacer en este caso a *El Seneca*, que costó casi 400 millones de pesetas y ocupó los últimos lugares de preferencia de los andaluces. En apenas una semana, la gran novedad de Canal Sur en esos momentos, fuertemente publicitada, perdió casi la mitad de la audiencia que logró el día de su estreno. El personaje que, hace más de 25 años, creó el escritor José María Pemán consiguió una cuota de pantalla del 9,6% y una audiencia media de 241.000 espectadores, cifra muy baja para alcanzar el gran objetivo de la dirección de la cadena: competir con las televisiones nacionales.

Muy discretos resultados obtuvo también *Noche Flamenca*, con la que "se pretende explicar a los andaluces el significado del flamenco", según los responsables de la empresa pública de entonces. Su coste era de cerca de tres millones y medio de pesetas por programa.. Igualmente, el estreno del programa *Con otro aire*, presentado por la cantante Lolita, que sustituyó a Marifé de Triana, no supuso nunca una cuota de pantalla superior a los 13 puntos.

Fue este el peor momento de la Cadena en cuanto a resultados de programación se refiere, dado que se invirtieron grandes cifras para proyectos que resultaron de escasa aceptación por el público. Sólo las retransmisiones deportivas y los Informativos mantuvieron la media, para que, finalmente, el año terminara con esa cuota del 16.3. Desde el punto de vista económico, esta situación fue peor que la de los dos primeros años de emisión, 1988 y 1990, a pesar de que, entonces, las protestas de los grupos de la oposición fueron mucho mayores y llegaron a cuestionar la figura del director general de entonces, Salvador Domínguez. De aquella época son programas como *Pensión el patio*, *Adivina quién viene esta noche*, *Con la misma pasión* y, sobre todo, es la época de *Saque Bola*, el programa más repetido a lo largo del tiempo, y que supuso el descubrimiento de Emilio Aragón, posteriormente reconocido en otras cadenas.

Mención especial merece también el programa *Tal como somos*, emitido durante seis años seguidos desde la primavera de 1991. A su longevidad, hay que unir el éxito de audiencia, relativo en su franja horaria de tarde, a su costo, nunca superior, según fuentes de la Cadena, a los dos millones de pesetas por programa. Sin embargo, fue criticado desde el principio por las fuerzas políticas de la oposición, al acusarlo de ser el espejo de una Andalucía de "charanga y pandereta". A lo largo de los seis años de exis-

tencia del programa, cada uno de los pueblos andaluces estuvieron presentes en, al menos, dos ocasiones. En otros casos, hasta cuatro.

Otro caso de fuerte discusión política, por sus contenidos, con algunos dirigentes socialistas incluidos, fue el programa *Aquí se discute*, que se mantuvo en antena durante 26 semanas, hasta que fue retirado el 3 de abril de 1998. Se le criticaba su contenido espectacular disfrazado de debate. PP e IU llegaron a señalar que el programa incumplía el espíritu de la Ley de Creación de la RTVA. Esta situación se dio, a diferencia de las anteriores, cuando los niveles generales de audiencia de la cadena se tornaban positivos, paradójicamente también con programas criticados por la oposición política, como *De Tarde en Tarde*, que, en su franja de tarde, ha llegado a obtener picos de más de un 40 por ciento de audiencia. Igualmente *Números Rojos*, presentado por Agustín Bravo, ha alcanzado audiencias medias importantes y ha sido visto por 825.000 espectadores. Paralelamente, los Informativos alcanzaron las cotas que han mantenido hasta la primavera de 1999, con cuotas del 25,1 en las noticias del mediodía, con una subida importante cuando hablamos de las desconexiones locales. Inmediatamente después de este espacio, se emite *Contraportada*, de información *rosa* que mantiene también audiencias por encima del 20 por ciento, compitiendo con los telediarios tradiciones de las 3 de la tarde de las otras cadenas.

Sin embargo, las noticias de la noche, que compiten abiertamente con los telediarios de las 21 horas, no han conseguido superar la media del 20 por ciento, salvo en las desconexiones locales.

Especial mención hay que hacer también a dos históricos de la información no diaria, *Tierra y Mar* y *Los Reporteros*, dos espacios que prácticamente tienen la vida de la propia cadena, y cuyas audiencias, a pesar de los cambios de ubicación en la parrilla, siempre han sido altas, nunca por debajo del 15 por ciento.

Por lo que se refiere a la programación cinematográfica, CSTV como parte de la FORTA, (Federación de Televisiones Autonómicas) negocia conjuntamente los derechos. En este caso, el mercado está perfectamente fragmentado y controlado, de forma que está repartido y equilibrado el reparto de películas, especialmente los de éxito, procedentes de Estados Unidos. Normalmente, se compran paquetes anuales con varias series y películas estrella y un resto que apenas se controla y que puede dar muchas sorpresas, como lo fue en CSTV la serie *El Chavo del Ocho* y *El Chapulín Colorado*, que llegaron prácticamente de descarte y se convirtieron en grandes éxitos

de audiencia. Ambas series, rodadas en México, tenían 17 años de antigüedad cuando se adquirieron y se emitieron tres pases de cada una de ellas.

Gran éxito tuvo en su día la serie *Cine Español*, de bajo presupuesto y emisión veraniega, que llegó a obtener puntas del 45 %. Igualmente, Canal 2 ha empezado sus emisiones con películas en blanco y negro, prácticamente descatalogadas de otras cadenas, y sin cortes publicitarios.

Y en el Deporte, es importante señalar que CSTV, siempre a través de la FORTA, sigue disponiendo, como lo hace desde 1990, de un partido de primera división, lo que le ha dado grandes resultados de audiencia. Partidos como Real Madrid – Barcelona han supuesto, técnicamente, un pleno, al obtener resultados por encima del 70%. Sin embargo, la cadena ha realizado continuos cambios en los espacios deportivos de información, sin que parezca haber encontrado la fórmula que le permita estar por encima del 17 por ciento de cuota de mercado, que obtuvo con *La Jugada* cuando fue dirigida y presentada por Paco Gamero.

Al final de este trabajo encontrarán un Anexo con diez parrillas de programación de CSTV desde 1988 a 1998, facilitadas por el Servicio de Documentación y Archivo de CSTV.

7. CUESTION DE AUDIENCIA

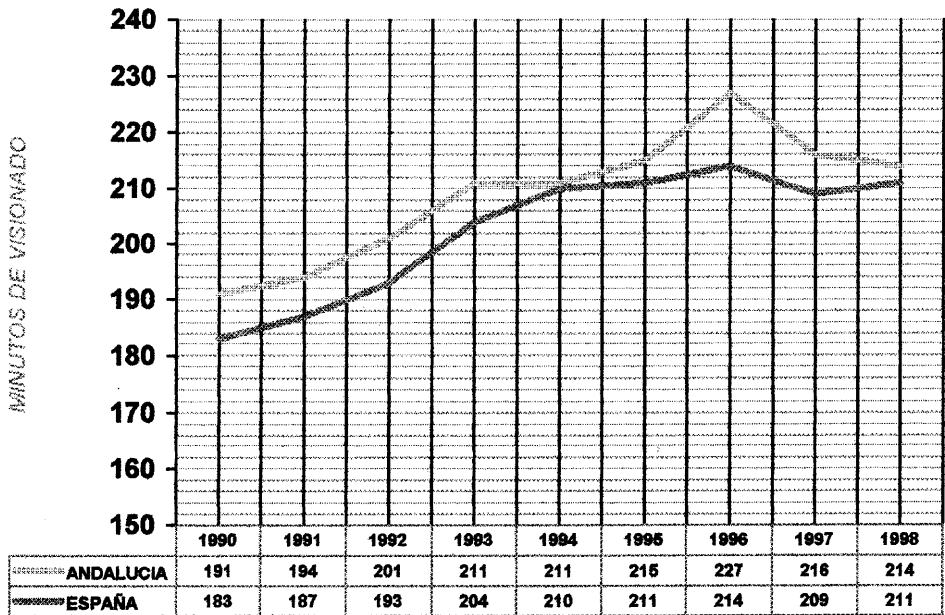
La Audiencia de Canal Sur Televisión es, obviamente, el elemento mejor medido y estudiado de cuantos parámetros podamos analizar. Los datos son facilitados diariamente por una entidad neutral, que permite, además, su almacenamiento y tratamiento posterior en el sentido que se desee, desde las tendencias horarias a los gustos de un determinado público.

En este sentido, es importante señalar que CSTV está suscrita a los servicios de SOFRES, que diariamente envían los datos tabulados a los Servicios Centrales, sobre la base de 400 medidores, instalados en otros tantos hogares andaluces, de ubicación desconocida. Otro debate, en el que no entraremos, es si el número de medidores es suficiente para obtener una medida coherente de los gustos televisivos de todos los andaluces.

Antes de entrar de lleno en los datos, es importante señalar que los andaluces dedicamos más tiempo a ver televisión que la media nacional, situación que permanece constante en los últimos diez años. La tendencia, pues, ha sido, durante todos estos años, ver cada día más televisión, salvo la bajada que se produjo en el año 1997, que parece continuar en estos momentos, aunque no hay datos cuantificados todavía. Las causas de esta

bajada no han sido referidas, aunque hay que destacar que la televisión es, por sí misma, un medio de ocio barato, cuyo uso aumenta en tiempos de crisis económica, y viceversa. Aunque, insistimos, este hecho no ha sido todavía interpretado por los especialistas. La situación antes descrita quedaría reflejada en el siguiente cuadro:

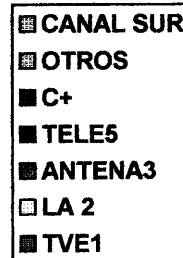
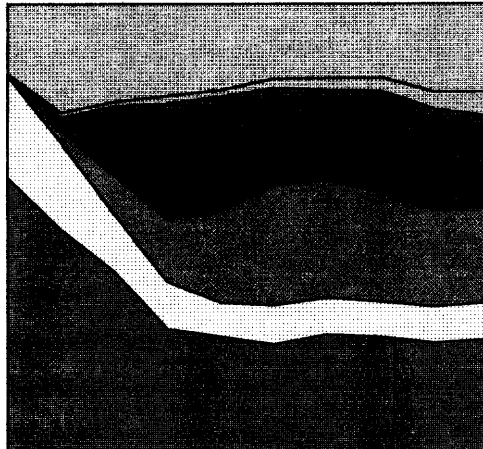
EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE TV EN ANDALUCÍA. 1989-99



Fuente: Jefatura de Investigación y Análisis de RTVA, con datos de SOFRES. AM

En este marco, se ha ido moviendo la medición de audiencias. Desde el punto de vista histórico es importante recordar que, hace diez años, en Andalucía sólo se podía ver TVE. Desde que nació Canal Sur, la oferta se ha ido ampliando hasta llegar a la situación actual, en la que, de promedio, los andaluces podemos elegir entre 9 o 10 canales distintos, según la ubicación geográfica de cada uno. En el siguiente gráfico, se representa cómo ha evolucionado la cuota de mercado de cada canal de televisión, desde su nacimiento hasta hoy, y demuestra que todos le han ido quitando puntos a TVE.

EVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE MERCADO EN ANDALUCÍA. 1989-99



	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
■ CANAL SUR	15,5	24,4	21,7	20,4	19,1	16,8	16,4	16,3	19,5	19,5
■ OTROS	0,3	1,1	1	1,7	1,6	2,1	2,7	3,1	3,9	6,5
■ C+			1,1	1,5	2	2,1	2,2	1,9	2,1	2,2
■ TELE6		2,7	14,2	24,4	23,5	19,5	17,9	20,7	20,5	18,4
■ ANTENA3		2,7	8,6	14	20,5	27,1	26,5	24,6	21,6	21,3
□ LA 2	22,8	19,7	13,1	10,6	7,7	8,8	8,2	7,9	8,2	8,3
■ TVE1	61,4	50,3	40,3	27,4	25,7	23,9	26,1	25,6	24,1	24,9

Fuente: Jefatura de Investigación y Análisis de RTVA, con datos de SOFRES. AM

Cuando aparecieron las televisiones privadas, en 1990, también quitaron algunos puntos a CSTV, pero en una parte que los especialistas no consideran apreciable. Los datos, desde el punto de vista histórico, reflejan que la audiencia de CSTV sufrió una caída en los años 1994, 1995 y 1996, que se recuperó en los siguientes, hasta prácticamente igualarse a la de 1992.

Y, en general, la disponibilidad de estos datos, refleja que existe un nicho de mercado para la televisión pública andaluza que, a pesar del incremento de cadenas, no ha sufrido las importantes variaciones que han soportado otras ofertas audiovisuales.

7.1 Análisis histórico

Dieciséis meses después del inicio de las emisiones de CSTV, su director general, Manuel Melero, compareció en rueda de prensa para presentar una encuesta de audiencia que otorgaba a la cadena un promedio de 3.600.000 espectadores diarios.¹⁷

¹⁷ Diario 16. 13.6.90, p.16

La citada encuesta fue realizada por Demoscopia, entre el 17 y el 23 de abril, sobre 3.000 entrevistas, y revelaba que las clases populares habían aceptado la cadena sin mayores problemas, mientras que las clases altas preferían TVE y los nuevos canales privados.

Fue 1990 precisamente el año que mayor cuota de pantalla obtuvo CSTV, un 24,4, aún no superada, aunque hay que recordar que, por entonces, los canales privados no alcanzaron ni un 6 en su conjunto. En 1991 se mantuvo por encima del 20, un 21,7, con TVE como la gran perdedora, que bajó diez puntos con respecto al año anterior. En 1992, CSTV consiguió 2,3 millones de telespectadores, por encima incluso de TV3¹⁸ y fue líder de audiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma en algunos tramos del año, como por ejemplo en la semana del 28 de setiembre al 4 de octubre, donde obtuvo un 23,1 de cuota de mercado.¹⁹

El año 1993 se destaca por ser el del definitivo asentamiento de las televisiones privadas, que obtienen por sí solas un 46 % de cuota de mercado. La audiencia de CSTV comenzó a descender llegado el mes de junio, para perder muchos puntos durante el mes de agosto y tener luego, a partir de setiembre, una leve recuperación, para estancarse hasta fin de año y obtener, finalmente, un 19,1 de cuota de mercado. No obstante, según ECOTEL, la empresa de medición que entonces estaba contratada, durante la semana del 16 al 22 de agosto, la audiencia fue del 15,4, lo que supuso grandes críticas a la Cadena. Durante el mes de diciembre, la audiencia se situó en un 17,9 de cuota de mercado. Veámoslo en este cuadro, facilitado por ECOTEL.

DISTRIBUCION DE AUDIENCIA EN ANDALUCÍA DEL 1.12.92 AL 31.12.93

MES	Total miles	CST Share	TVE1 Share	TVE2 Share	TELES Share	ANT3 Share	PLUS Share	RESTO Share
Diciembre	1.075	22.7	23.6	8.5	24.7	17.2	1.7	1.6
Enero	1.095	21.7	26.0	6.9	25.7	16.2	2.0	1.4
Febrero	1.090	21.4	26.4	7.5	24.5	16.4	2.2	1.6
Marzo	1.014	21.0	28.0	7.2	24.6	16.0	1.9	1.2
Abril	980	21.1	27.4	7.3	24.9	16.0	1.5	1.7
Mayo	939	20.6	27.3	8.2	23.4	17.0	1.7	1.7
Junio	922	20.4	28.8	7.3	23.0	17.2	1.9	1.4
Julio	822	16.5	26.5	9.1	22.8	21.7	1.9	1.6
Agosto	791	15.6	21.9	8.3	25.8	24.8	2.0	1.6
Septiembre	930	16.0	23.7	8.3	23.3	24.7	2.6	1.6
Octubre	1 036	17.9	23.5	7.5	23.0	23.9	2.6	1.7
Noviembre	1.063	17.7	24.5	7.6	20.7	25.5	2.3	1.6
Diciembre	1 088	17.9	24.0	7.4	20.2	27.1	1.7	1.6

Datos: Ecotel

¹⁸ *El Mundo*. 18-10-93. P. 61

¹⁹ *El Correo de Andalucía*. 7-10-92 p. 61

Como puede verse, la tendencia a la baja tuvo su punto de inflexión en el mes de agosto, aunque la diferencia de diciembre a diciembre de cada año es de 4,8 puntos. La entonces responsable de Programación y Audiencias de CSTV, Lourdes Calvo, achacó esta situación a la progresiva competencia de las televisiones privadas. No obstante, señaló que, durante la tarde y la noche, la cadena alcanzaba audiencias medias del 22.5.²⁰

Esta tendencia se mantiene durante los tres años siguientes, 1994, 1995 y 1996, en los que la cuota de pantalla apenas varía, consolidándose Antena3 como la gran alternativa televisiva de los andaluces y una tendencia a la baja de TVE1. La llegada de Joaquín Marín a la Dirección General de la RTVA, en noviembre de 1995, supuso, tras algunas medidas de promoción, especialmente en los Informativos, un repunte de la audiencia, de manera que en enero de 1996, según SOFRES, la cuota de mercado fue del 19.6, una tendencia que no continuó a lo largo de todo el año principalmente por la caída de audiencia veraniega.

En 1997 se inicia el repunte de audiencia, precisamente consolidado durante el verano. SOFRES informaba entonces ²¹ que CSTV obtuvo, en julio, una cuota de mercado del 20,6, por encima de Antena 3 y Tele5 y sólo superada por TVE1. Un repunte que confirmó los buenos resultados del primer semestre del año y continuó hasta el final, para obtener un 19,5 de cuota de mercado. En este sentido, es importante señalar la aparición, en el mes de octubre, de los informativos locales, mediante desconexiones de los informativos generales del mediodía y la noche. El 3 de noviembre, por ejemplo, cuando comenzó la desconexión en el informativo de las 20.30, la cuota de mercado subió de un 12,1 a un 22,8. Desde entonces, los informativos locales se convierten en uno de los picos de audiencia de la cadena, nunca superado por el resto de los informativos y sólo por debajo de programas de gran impacto, como De Tarde en Tarde, que ha llegado a alcanzar cuotas de pantalla del 41,5.

Esta tendencia se ha mantenido a lo largo de 1998, en el que es necesario resaltar la pérdida de más de dos puntos de Tele5, y el mantenimiento del resto de las cadenas. Canal Sur obtuvo un 19,5, por segundo año consecutivo, aunque los datos fueron todavía mejores en el primer semestre, con un 19,8. Al contrario que en 1997, el segundo semestre no aguantó la línea alcista.

²⁰ *El Correo de Andalucía*. 20-1-94. p. 61.

²¹ *Sevilla Información*. 8.8.97. p. 37

En 1998 es necesario resaltar la apertura del Canal 2, cuyas medidas de audiencia no son todavía tenidas en cuenta, a tenor de que sus emisiones no llegan a la totalidad del territorio y, en consecuencia, más de 150 medidores se quedan fuera de cobertura. No obstante, fuentes de la propia cadena otorgan 4 puntos de cuota de mercado a este Canal 2.

OTOÑO-INV 1990

Time	Program	Channel	Frequency
13.00	DOCUMENTAL	CINE COMICO	13.00
13.30	CURSO DE INGLES	PARLAMENTO ANDALUZ	13.30
13.50	EL ARRIATE	TIERRA Y MAR	14.00
14.00	EL DIARIO Avance	LA JUGADA	14.00
14.05	DIBUJOS ANIMADOS	EL DIARIO FIN DE SEMANA	14.30
14.45	SEGUNDA VEZ	DIBUJOS ANIMADOS	15.00
15.30	EL DIARIO DE TARDE	TARDE DE CINE	15.30
15.45	LA JUGADA	TARDE DE CINE	17.00
16.00	TARDE DE CINE	TARDE DE CINE	17.00
17.40	ANDALUCIA MUESTRA Signos del Olivo La huella Americana El talento Andaluz Legado de Andalucía Fiestas del Sur	DU DUA	18.00
18.05	Telenovela: "TOPACIO"	LA COMEDIA	18.00
19.00	SERIES JUVENILES	BALONCESTO	19.00
19.30	TOP SUR	20.00	20.00
20.00	EL DIARIO Avance	20.05	20.05
20.05	Telenovela: "DALLAS"	FUTBOL	21.00
21.00	EL DIARIO DE NOCHE	EL DIARIO	21.05
21.25	EL TIEMPO	LOS REPORTEROS	21.30
21.30	CINE	EL DIARIO	21.45
22.30	A POR TODAS	EL SHOW DE JOSE LUIS MORENO	22.45
22.45	LOS CARLSON	LA JUGADA	23.30
23.45	EL DIVAN	RECUERDOS TV	0.15
0.15	DIME UNA MENTIRA	0.15	0.15
0.20	ENCUENTROS	CINE	0.50
0.20	MUSICA EN PALACIOS ANDALUCES	QUE SIBE NADIE (R)	0.50
0.50	PUERTA DEL CANTE	0.50	0.50
1.00	IGLESIA	1.00	1.00



PARRILLA OTOÑO 1992

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO		
8:00	TELETRASTO								
9:00	ANDAMUETA								
10:00	LA MAÑANA DEL CANAL SUR						LA PIEDRA DE LOS SUEÑOS	TERCEROS BOT	
11:00	CINE MATINAL						TERRENO DE JUEGO	FESTIVAL DE POPETE	
12:00	CANCIÓNERO							TERRENO DE JUEGO	IMAGINARIA
13:00	LOS CAZAFANTASMAS								
14:00	SON RISAS Y LAGRIMAS						PARLAMENTO		
15:00	EL DIARIO 1						EL DIARIO FIN DE SEMANA		
16:00	BOLA DE DRAGON						CAPITAN PLANETA	TORTUGAS INDIA	
17:00	REVISTA DE TARDE				CINE DE TARDE	CINE DE TARDE	LAS GRANDES AVENTURAS DEL CINE		
18:00	DIBUJOS ANIMADOS						OLE TUS VIDEOS II (B)	LAS CUATRO ESTACIONES (B)	
19:00	TAL COMO SOMOS						PREVIO FUTBOL	LAS MEJORES PELICULAS DE NUESTRA VIDA	
20:00	EL DIARIO 2						FUTBOL	EL DIARIO P.A. EL TIEMPO	
21:00	AMOR A PRIMERA VISTA	LAS CUATRO ESTACIONES	OLE TUS VIDEOS II	AL MEJOR COMPAS	CHAN YA YA CHAN	LOS REPORTEROS			
22:00	LUNES DE CINE	LOS ESTRENOS DE CANAL SUR	LO MEJOR DEL WESTERN	NUESTRO CINE	INOCENTES INOCENTES	LA JUGADA LOS GOLES			
23:00		MUY ACTUAL	TEMAS 7	INDICIOS	RETRATOS	CINE DE ORO	DOMINGO DE CINE		
0:00	EL DIARIO 3						CINE DE EVASION		
1:00	PUERTA GRANDE	LUNA AZUL			PUERTA DEL CANTO				
2:00					AULA DE CINE				
3:00									

1.993

PROGRAMACION OTOÑO-INVIERNO

	VIERNES	SABADOS	DOMINGOS
8:00	TELETRASTOS	TESTIGOS	
9:00	ANDALUCIA NUESTRA	PEQUENOS	
10:00	VECINOS	FESTIVAL DIBUJOS ANIMADOS	
11:00	HOSPITAL	A TRAVES DEL TIEMPO	
12:00	ESTA ES NUESTRA TIERRA	P. CANTE	T. Y MAR
13:00	CINE MATINAL	CLIP CLAP VIDEO	TERRENO DE JUEGO
14:00		P. GRANDE	
15:00		PARLAMENTO	
16:00	DIBUJOS ANIMADOS	CINE JUVENIL	CINE DE TARDE
17:00	IMAGINA		CINE LAS GRANDES AVENTURAS DEL CINE
18:00	DINOSAURIOS	TE TOMO LA PALABRA	LOCO POR TI
19:00	GRANDES DOCUMENTALES DE LA NATURALEZA		REVISTA CINE
20:00	TAL COMO SOMOS		FUTBOL 2º
21:00	SENDA DE GLORIA		CINE
22:00			LA LIGA
23:00			CINE GRANDES ESTRENOS
00:00			LA JUGADA
1:00			
2:00	EL DRAMA	HERMANAS	CINE DE NOCHE
3:00	TELESERIE	INDICIOS	CINE DE AUTOR
	B. NOCHES	CINE GLORIOSO BLANCO Y NEGRO	



PROGRAMACION OTOÑO-INVIERNO 94

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
8.00	TELETRASTOS					TESTIGOS	
9.00	ANDALUCIA NUESTRA					PEQUEÑOS	
	VECINOS					FESTIVAL DIBUJOS ANIMADOS	
10.00	HOSPITAL					A TRAVES DEL TIEMPO	
11.00	ESTA ES NUESTRA TIERRA					P. CANTE	T. Y MAR
2.00	CINE MATINAL					CLIP CLAP VIDEO	TERRENO DE JUEGO
3.00	DIARIO 1					P. GRANDE	LOS REPORTEROS
4.00	DIARIO 1					PARLAMENTO	DIARIO 1
5.00	DIBUJOS ANIMADOS					CINE LAS GRANDES AVENTURAS DEL CINE	
6.00	IMAGINA					CINE JUVENIL	CINE (DE TARDE)
7.00	DINOSAURIOS					TE TOMO LA PALABRA	LOCO POR TI
8.00	GRANDES DOCUMENTALES DE LA NATURALEZA					REVISTA CINE	FIBOZZ
9.00	TAL COMO SOMOS					CINE	LAS CUATRO ESTACIONES
10.00	SENDA DE GLORIA					DIARIO F.S.	DIARIO 2
11.00	DIARIO 2					LA TIGA	CINE GRANDES ESTRENOS
12.00	CARTA BLANCA		MISTERIO	CINE DE ORO	LUNA DE MIEL		
13.00			NOTICIAS				
14.00	VAMOS A VER (DEBATE)		MISTERIO	ASI ES LA VIDA	LA BRIGADA DEL SOMBRERO		LA JUGADA
15.00	CRONICA VIVA	M. ACTUAL	LUNA ROTA				LOS REPORTEROS (R)
16.00	DIARIO 3						
17.00	EL DRAMA	TELESERIE	CINE GLORIOSO BLANCO Y NEGRO	HERMANAS INDICIOS	CINE EL MEJOR CINE	CINE DE NOCHE	CINE DE AUTOR
18.00	B. NOCHES						



PARRILLA DE PROGRAMACION

INVIERNO' 95

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
8:00	LA BANDA DEL SUR					DOCUMENTAL	CONCIERTO
9:00	CAFE DE REDACCION					LA BANDA DEL SUR	
10:00	NOVELA					LA BANDA DEL SUR	
11:00	PANTALLA MATINAL					TELESERIE	TESTIGOS
12:00	GUIA LABORAL					STARMAN	CINE BALON CESTO
13:00	COMO EN CASA					EL CORAZON DEL SUEÑO	
14:00	HUMOR					TIERRA Y M.	CR.VIVA
15:00	DIARIO ANDALUCIA					PARLAMENTO	MUY ACTUAL
16:00	DIARIO 1					DIARIO 1	
17:00	ANIMACION					TODO TIENE ARREGLO	PATA NEGRA
18:00	CINE DE TARDE					CINE DE TARDE	
19:00	LA BANDA DEL SUR					DOCUMENTAL	LOS TOPOS
20:00	TAL COMO SOMOS					FUTBOL 2ª B	REPORTEROS
21:00	DIARIO 2					DIARIO 2	
22:00	INOC. INOC. SORPRESAS	QUE PASO CON	LA NOCHE DEL COMETA	MR. BEAN	CINE DE PRIMERA	FUTBOL 1ª	LA JUGADA
23:00		OTOÑO DE ESTRELLAS	EL OJO PUBLICO	EQUIPO DE INVESTIGACION		ASI ES LA VIDA	NOCHE ESPECTACULAR
0:00			BUSCANDO A CARMEN	CINE	LO QUE YO TE CANTE		VENTANA DE LA HISTORIA
1:00	DIARIO 3					DIARIO 3	
2:00	CANAL LABORAL					CINE	
3:00	B. NOCHES					CINE	
	TELESERIE					CINE	

PARRILLA DE PROGRAMACION

VERANO'96

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
8:00	ANIMACION					CLASICA	
9:00	LA BANDA DEL SUR					LA BANDA DEL SUR	
10:00						CASTILLO DE CUENTOS	
11:00	SERIES JUVENILES					CINE	
12:00	DOCUMENTALES						
13:00	ESPACIO DE MULTIDIFUSION					EL SENECA	
14:00	DIARIO 1					PARLAMENTO	T.Y MAR
15:00	EL CHAPULIN					DIARIO F.S.	
16:00	VENTANAS DE SOL					CINE	CINE
17:00	DOCUMENTALES NATURALEZA					CASTILLO DE CUENTOS	MULTI DIFUSION
18:00	SERIES					TELECOMEDIAS	
19:00	CONOCER ANDALUCIA					TODO TIENE ARREGLO	
20:00	DIARIO 2					DIARIO F.S.	
21:00	T.Y MAR CON OTRO AIRE	QUE PASO CON INOCENTE INOCENTE	AL SUR VIVA LA COPLA	PARLAMENTO EL RITMO DEL TANGAI	¿HAY ALGUIEN AHI?	SAL Y PIMIENTA	REPORTEROS
22:00	CINE DE VERANO					CINE DE VERANO	CINE
23:00						NOCHES DE GLORIA	
0:00	DIARIO 3						
1:00	CINE DE MADRUGADA					UN SIGLO DE CINE	CINE
2:00	B NOCHES						
3:00							

PARRILLA DE PROGRAMACION

PRIMAVERA'97

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
8:00	LA BANDA DEL SUR					CLÁSICA	
9:00	BUENOS DÍAS ANDALUCÍA					LA BANDA DEL SUR	
10:00						CASTILLO DE CUENTOS	TESTIGOS
11:00	EL CLUB DE LAS IDEAS					TELECOMEDIA	EL PROGRAMA DE CARLOS HERRERA
12:00						REDIFUSION	- R -
13:00	SERIE PRODUCCIÓN AJENA					PARLAMENTO T.Y MAR	
14:00	CANAL SUR, NOTICIAS					CS. NOTICIAS	
15:00	DE TARDE EN TARDE					AL SUR GRANADA	INFANTIL
16:00						CINE	
17:00	LA BANDA DEL SUR					CLUB	
18:00	TAL COMO SOMOS ANDALUCIA EN DIRECTO					FÚTBOL 2ª	CLUB DEPORTIVO
19:00						NOTICIAS I	
20:00	VIDAS CRUZADAS					FÚTBOL 1ª	
21:00	CANAL SUR, NOTICIAS					DEPORTIVO	
22:00	EL PROGRAMA DE CARLOS HERRERA	CINE LA NOCHE DE.....	POR QUÉ	MAS ALLA DEL LIMITE	DEBATE DE ACTUALIDAD	CINE	
23:00	AL SUR	TOROS	CINE ANDALUCIA UN SIGLO.....			REPORTEROS	
0:00	CANAL SUR, NOTICIAS					CINE	
1:00	CINE	CINE	NOCHE FLAMENCA	CINE	CS. NOTICIAS	CINE	CINE HOLLYWOOD CLASICO
2:00	NOCHE DE TERROR		UN SIGLO DE GUERRAS	CINE	CINE	CINE EROTICO	SERIE
3:00	B. NOCHES			NOCHE DE INTRIGA	SERIE		

PARRILLA DE PROGRAMACION

INVIERNO'98 03

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	
8:00	LA BANDA DEL SUR					CLASICA		
9:00	ANDALUCÍA A LAS NUEVE					LA BANDA DEL SUR		
10:00	EL TOREO	PARLAMENTO	AL SUR	TELESIGNO	T. Y MAR	MUSICA JOVEN	TESTIGOS	
11:00	EL CLUB DE LAS IDEAS					SERIE	CINE	
12:00	DOCUMENTAL	ANDALUCIA DIRECTO (REDIFUSIÓN)			TELESIGNO			
13:00	REPORTEROS	CON SABOR ANDALUZ					EL TOREO	AL SUR
14:00	CANAL SUR, NOTICIAS					PARLAMENTO	T. Y MAR	
15:00	CONTRAPORTADA					CANAL SUR, NOTICIAS		
16:00	DE TARDE EN TARDE					INFANTIL		
17:00	LA BANDA DEL SUR					CINE		
18:00	ANDALUCIA DIRECTO					FUTBOL 2ª	REPORTEROS	
19:00	CANAL SUR, NOTICIAS					CS NOTICIAS	CLUB DEPORTIVO	
20:00	CANAL SUR, NOTICIAS					FUTBOL 1ª	CS NOTICIAS CLUB DEPORTIVO	
21:00	SUPER CINE	NUMEROS ROJOS	GENTE CORRIENTE HUMOR	FÚTBOL FORO SUR	AQUI SE DISCUTE	CINE		
22:00	NOCHE TRASNOCHE			UN ANDALUCIA PASIONABLE SERIE	CINE			
23:00	CANAL SUR, NOTICIAS					CINE	CINE	
0:00	CANAL SUR, NOTICIAS					EROTICO	CINE	
1:00	CINE	CINE	CINE	CINE	CINE	CINE	TESTIGOS	
2:00	CANAL SUR, NOTICIAS					CINE		
3:00	CANAL SUR, NOTICIAS					CINE		